



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465  
República Argentina



*"2013 año del Bicentenario  
De la Asamblea General  
Constituyente de 1813"*

Salta, 19 de junio de 2013

NOTA CD N° 10/2013

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10 – 13, a realizarse en esta Unidad Académica el día 25 de junio del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente Orden del día:

### **ORDEN DEL DIA REUNIÓN C.D. N° 10-13**

#### **1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo**

1) **Res. DECECO N° 732/12: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones** del Lic. José Miguel Herrera Bauab, D.N.I. N° 31.548.485, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la asignatura "Comercialización I" con extensión a "Comercialización II", de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir del día 10 de septiembre de 2012.

2) **Res. DECECO N° 425/13: Resuelve: Prorrogar la designación** de los Estudiantes Lorena Paola del Rosario Martínez Benicio, DNI N° 36.128.369, y Enzo Leonardo Álvarez, DNI N° 35.282.495, en los cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la Asignatura Matemática I de las carreras de esta Facultad, hasta el 19 de junio de 2013 o hasta que los cargos se cubran por concurso, lo que suceda primero.

#### **2. Asuntos Entrados**

##### **1) Informe del Decano**

#### **3. Temas Sobre Tablas**

4. **Aprobación de Actas de Reuniones del Consejo Directivo:** Reuniones Ordinarias N° 06/13 y N° 07/13.

#### **5. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

##### **5.1 Comisión de Docencia**

1) **Expte. N° 6873/12: Dib Chagra Adrián.** Solicita el llamado a concurso de dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular para la cátedra de Comercialización I.



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465  
República Argentina



*"2013 año del Bicentenario  
De la Asamblea General  
Constituyente de 1813"*

La Comisión de Docencia aconseja al Consejo Directivo: *Designa a los Docentes Róvere, Graciela Paola y Uraga, María Eugenia.*

**2) Expte. N° 6032/13: Torres, Carlos – Llimós, Hugo.** Solicitan llamado a concurso de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría Regular para las Cátedras de Contabilidad II y III.

La Comisión de Docencia aconseja:

1. *Aprobar el dictamen unánime de fs. 146.*
2. *Designar a los alumnos Hernán Roberto López y Gabriela del Valle Cardozo, en los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría con dedicación Simple para Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III*

**3) Expte. N° 6416/13: Llimós, Hugo – Sibello, Diego:** Solicitan autorización para el dictado de curso y conferencias en el marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Autorizar al Cr. Llimós, Hugo y Cr. Sibello, Diego, según lo establecido por la Res. CS N° 420/99, a dictar cursos vinculados con el área contable durante todo el período 2013 y hasta el 31/12/13 inclusive.*

**4) Expte. N° 6224/13: Astorga, Angélica Elvira.** Solicita prórroga de los cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la Asignatura Matemática I hasta que se efectivice el concurso.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Hacer lugar al pedido de prórroga de los alumnos Martínez, Lorena y Álvarez, Enzo hasta el 19/06/13.*
- 2) *Iniciar de inmediato los trámites del concurso/s que correspondieren (Art. 3° Res. 032/09).*

**5) Expte. N° 6976/12: Astorga, Angélica.** Solicita que se tramite el llamado a inscripción para la cobertura de dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la Asignatura Matemática I para el periodo 2013.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen que corre a fs. 203 en el que aconseja, de manera unánime, las designaciones de Jaime, Carolina de los Ángeles y Álvarez, Enzo Leonardo como Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura Matemática I, plan 2003, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.*



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 – 5465  
República Argentina



*"2013 año del Bicentenario  
De la Asamblea General  
Constituyente de 1813"*

**6) Expte. N° 6650/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Contabilidad Pública- Sede Central-

La Comisión de Docencia aconseja: *Designar al Cr. Luis Costa Lamberto en el cargo Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Contabilidad Pública y pase al Consejo Superior para la continuidad del trámite.*

**7) Expte. N° 6649/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la Asignatura Derecho I- Sede Central-

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime del tribunal que entendió en el concurso en cuestión (fs. 241-249).*

b) *Se solicite al Consejo Superior de la Universidad el nombramiento de la Abogada Elizabeth Zafar, DNI N° 23.749179, en el cargo de Profesor Regular, dedicación Simple, para la Asignatura Derecho I, de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de la Sede Central.*

**8) Expte. N° 6326/13: Chaile, Pablo.** Solicita autorización para inscribirse en Seminarios de Actualización, por pertenecer al plan 1985.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Solicitar al Sr. Chaile, Pablo realice la actualización de inscripción correspondiente al año 2013 en forma excepcional fuera de los tiempos aprobados por el Calendario Académico de esta Facultad.*

b) *Realice el Seminario de Actualización que ofrezcan las Cátedras publicadas en el Departamento de Alumnos.*

**9) Expte. N° 6773/12: Tejerina Alberto Eduardo.** Solicita clarificar la situación laboral del Cr. Lazarovich Sergio.

La Comisión de Docencia aconseja *instruir sumario a los efectos de esclarecer los hechos a los que hacen mención los C.P.N. Eduardo Alberto Tejerina y Sergio Lazarovich.*

**10) Expte. N° 6368/13: Gillieri, Roberto Alfredo.** Solicita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para Administración Financiera de Empresas I.



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465  
República Argentina



"2013 año del Bicentenario  
De la Asamblea General  
Constituyente de 1813"

La Comisión de Docencia aconseja: *Convocar a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración de Financiera de Empresas II.*

**11) Expte. N° 6275/13: Justiniano, María Fernanda.** Solicita el llamado a concurso en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura Historia de las Instituciones.

La Comisión de Docencia aconseja: *Convocar a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura Historia de las Instituciones con extensión de funciones a Historia Económica.*

**12) Expte. N° 6142/13: Fornari, Emilia.** Solicita incremento de dedicación a los docentes que se desempeñan en las Sedes Tartagal y Sur Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja: *Designar al docente Abog. Noel Ángel Zárate en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Derecho II (Sede Sur) hasta el 31 de julio, o hasta la cobertura del cargo por concurso regular y/o lo que suceda primero, desde su efectiva toma de posesión.*

**13) Expte. N° 6717/12: Astorga, Angélica – Guardatti, Paola.** Proyecto de articulación entre la Facultad y el nivel secundario.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se tome conocimiento del contenido del Informe de fs. 56-66.*
- 2) *Se gire a conocimiento y opinión de la Comisión de Ingreso y Retención y de los responsables de las asignaturas de primer año de esta Facultad.*
- 3) *Que se emitan y firmen los certificados que acrediten la participación en el desarrollo del Proyecto.*
- 4) *Que luego de cumplido lo anterior, se remita a Secretaría Académica de Rectorado a fin que se evalúe la posibilidad de una actuación conjunta y coordinada con el Ministerio de Educación de la Provincia.*
- 5) *Se reconozca el positivo aporte realizado por los docentes de nuestra Facultad al desarrollar el Proyecto.*

**14) Expte. N° 6266/13: Borges, Matilde Fátima.** Solicita licencia estudiantil y prórroga de regularidad en las Asignaturas Cálculo Financiero, Finanzas Públicas y Derecho Tributario- Derecho Concursal.

La Comisión de Docencia aconseja: *Se otorgue en forma excepcional, la prórroga de las Asignaturas antes mencionadas a la alumna Matilde Fátima Borges hasta el turno extraordinario de mayo de 2014, por los motivos expuestos en el exordio.*



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465  
República Argentina



"2013 año del Bicentenario  
De la Asamblea General  
Constituyente de 1813"

**15) Expte. N° 6656/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Llama a concurso un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Derecho I – Sede Sur – Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime del tribunal que entendió en el concurso en cuestión (fs. 164 a 167).*

b) *Se solicite al Consejo Superior de la Universidad el nombramiento de la Abogada Elizabeth Zafar, DNI N° 23.749179, en el cargo de Profesor Regular, dedicación Simple, para la Asignatura Derecho I, de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Sur (Rosario de la Frontera).*

### **5.2 Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento**

**1) Expte. N° 6261/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Llama a concurso público para cubrir 2 cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la Asignatura Cálculo Financiero – C.P.N.- L.A.- L.E.

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja *hacer lugar a lo dictaminado por Asesoría Jurídica que corre a fs. 125 – 132.*

### **5.3 Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria**

**1) Expte. N° 6246/13: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.**  
Presentación del Posgrado Herramientas de Gestión para la toma de decisiones.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) *Aprobar el dictado del Curso de Actualización y Posgrado denominado "Herramientas de Gestión para la toma de decisiones", organizado en forma conjunta por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco de la Resolución Rectoral N° 35/12.*

b) *Designar al Cr. Roberto Mario Rodríguez, en carácter de Director del Curso de Actualización y Posgrado "Herramientas de Gestión para la toma de decisiones".*

c) *Designar a los Docentes: Cr. Roberto Mario Rodríguez, Cr. Marcelo Podmoguilnye, Cra. Esther Lucía Sánchez, Dr. Jorge Alberto Peralta, Dr. Enrique Nicolás Cartier, Cr. Hugo Rubén Ángel, Dr. Cayetano Ángel Víctor Mora, como docentes a cargo del dictado del Curso de Actualización y Posgrado "Herramientas de gestión para la toma de decisiones".*

d) *Aprobar el Presupuesto de Ingreso y Costos para el desarrollo del Curso de Actualización y Posgrado "Herramientas de Gestión para la toma de decisiones".*



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 – 5465  
República Argentina



*"2013 año del Bicentenario  
De la Asamblea General  
Constituyente de 1813"*

**2) Expte. N° 6328/13: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.** Presentación del Curso de Posgrado para consideración y aprobación "Infracciones y Sanciones Tributarias Nacionales y Locales – Ley Penal Tributaria y Previsionales".

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) *Aprobar el dictado del Curso de Actualización y Posgrado denominado "Infracciones y Sanciones Tributarias Nacionales y Locales – Ley Penal Tributaria y Previsionales" organizado en forma conjunta por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco de la Resolución Rectoral N° 35/12.*

b) *Designar al Cr. Sergio Armando Simesen, en carácter de Director del Curso de Actualización y Posgrado "Infracciones y Sanciones Tributarias Nacionales y Locales – Ley Penal Tributaria y Previsionales".*

c) *Designar a los Docentes: Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Dr. Jorge Héctor Damarco, Mg. Hermosinda Eguez, Mg. Daniel Guillermo Pérez, Abog. Ignacio M. Pampliega, Abog. Cintia Pamela Calleti, Esp. Karina Verónica Simesen de Bielke, Abog. Marta Elsa Nercellas, como docentes a cargo del dictado del Curso de Actualización y Posgrado "Infracciones y Sanciones Tributarias Nacionales y Locales – Ley Penal Tributaria y Previsionales".*

d) *Aprobar el Presupuesto de Ingreso y Costos para el desarrollo del Curso de Actualización y Posgrado "Infracciones y Sanciones Tributarias Nacionales y Locales – Ley Penal Tributaria y Previsionales".*

**3) Expte. N° 6331/13: Prof. Guardatti, Paola.** Solicita pago de honorarios al Lic. Sergio Carabajal en su calidad de Prof. Invitado en el Profesorado de Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) *Tener por designado al Lic. Sergio Ignacio Carabajal en carácter de Docente Responsable del dictado de la Jornada Taller sobre el tema "El Trabajo Grupal como dispositivo trascendental en la enseñanza", realizada el día Martes 21 y 28 de Mayo de 2013, por un total de ocho (8) horas, desarrollada en el marco del dictado del Módulo II "La Práctica Educativa", correspondiente a las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas".*

2) *La erogación que demande la designación del Lic. Sergio Carabajal, será afrontada con recursos propios de las referidas carreras, estableciéndose en Pesos Doscientos Veinte (\$220) el valor de la hora docente.*

Atentamente.



## *Universidad Nacional de Salta*

*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 – 5465  
República Argentina



*"2013 año del Bicentenario  
De la Asamblea General  
Constituyente de 1813"*

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi  
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*